



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

Ciudadanía

Transparencia

Información Pública

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública



BAGP

Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados



Ente
REGULADOR DE
SERVICIOS SANITARIOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Visión: Ser la Institución con capital humano de alta calidad técnica en regulación y supervisión en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario

Asunción, 07 de febrero de 2022

Nº 85 /2023

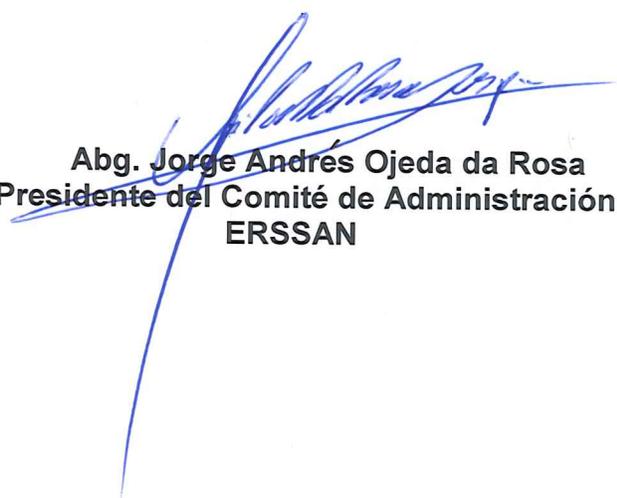
SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., en el marco del Decreto N° 6.581/2022, "Anexo A" Art.: 288 "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) Informe de Cierre, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

Adjunto a la presente, un ejemplar del informe BAGP y el PRIEVA 012 Control y Evaluación Presupuestaria del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN).

Sin otro particular, me despido de V.E., con mi mayor respeto y consideración.




Abg. Jorge Andrés Ojeda da Rosa
Presidente del Comité de Administración
ERSSAN

A SU EXCELENCIA
ECON. OSCAR LLAMOSAS DÍAZ, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.



ENTE
REGULADOR DE
SERVICIOS SANITARIOS
(ERSSAN)

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS



[Signature]
Miguel Ángel Ojeda De Rosa
Presidente del Comité de Administración
ERSSAN



INDICE

Contenido

SIGLAS 3

PRESENTACIÓN..... 4

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD..... 5

 I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes..... 5

 I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad 5

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6

 II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6

III DESAFIOS FUTUROS 9

ANEXO II 10

 ➤ Recursos Humanos..... 10

ANEXO III 11

 ➤ Informaciones de Género 11

[Handwritten Signature]
 Abg. Jorge Ojeda Da In
 Presidente del Comité de Administración
 ERSSAN





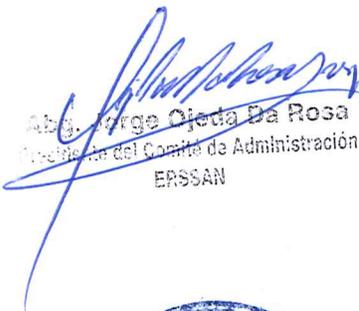
ENTE
REGULADOR DE
SERVICIOS SANITARIOS
(ERSSAN)

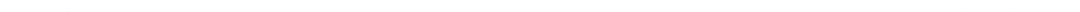
**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

SIGLAS

ERSSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios


Abg. Jorge Ojeda Da Rosa
Presidente del Comité de Administración
ERSSAN





PRESENTACIÓN

El Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN) es una entidad autárquica, con personería jurídica, dependiente del Poder Ejecutivo, cuya competencia, facultades y conformación se determinan por la Ley N° 1614/2000.

Ha sido un año de cambio en la Presidencia del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN) desde fines de setiembre del año 2022. Con el mismo se inicia un proceso, en el que van sentándose las bases con el propósito de generar una institución que responda a las inquietudes ciudadanas, brindando respuesta efectiva desde la prevención, abordaje ágil y aplicación efectiva de las normas institucionales.

Un año que permite inyectar ideas frescas en una institución con mucho futuro, que avizora en el horizonte muchos desafíos intrínsecos para establecer y apropiarse adecuadamente del mandato que otorgan las normas jurídicas. A partir de este punto proyectarse para afuera como ente creíble, sólido, profesional y con acciones concretas que impacten positivamente en el bienestar de la ciudadanía.

Al recorrer las páginas de este documento notarán una doble línea de gestión. Un antes y un después. Pequeños ajustes con grandes impactos que se presentan con cuadros comparativos, que grafican de manera sencilla grandes ahorros que fueron direccionados a otros fines, que en muchos casos ya resultaban insostenibles.

No es novedad que el agua es fundamental para la vida humana, como lo es para el resto de la vida en el planeta. Sin embargo, gestionar un buen soporte contextual institucional para que los usuarios accedan a un buen servicio por parte de los prestadores y concesionarios de los servicios en un serio compromiso bastante postergado.

En esta síntesis, se presenta las principales acciones emprendidas en el año 2022, a más de la proyección de gestión a futuro, que plantea el desarrollo nacional, en pos de mejorar la calidad de vida de todos los paraguayos.

La transparencia en la ejecución y desarrollo de las actividades del ERSSAN es un principio innegociable. Cuidar de la cosa pública y poner en conocimiento a la ciudadanía del manejo de los recursos es un deber de todo servidor público. Por esta razón, se ha puesto en marcha el diseño e implementación del Sistema de Control Interno, mediante una resolución de Comité de Administración, con la cual se adopta el modelo y se establece que todo el personal deberá colaborar de manera efectiva hacia su cumplimiento.

Además, se adoptó una política de racionalización de gastos definiendo acciones específicas de ahorro, con la finalidad de que los fondos de la institución sean utilizados de forma racional y efectiva. De esta manera, con los recursos disponibles cumplir las metas y objetivos establecidos, dando cumplimiento, sin descuido, a la Ley N° 1.614/2000, “General del Marco Regulatorio y Tarifario del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado para la República del Paraguay”.

[Firma]
Abelardo Ojeda Da Rosa
Presidente del Comité de Administración
ERSSAN





I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El ERSSAN se enmarca dentro de los objetivos establecidos en las políticas públicas del gobierno:

Eje 1 - Reducción de la pobreza y desarrollo social – Objetivo estratégico: 1.4 “Hábitat adecuado y sostenible”: Mejoramiento de las condiciones de hábitat, saneamiento, provisión de agua, calidad del aire y tratamiento de residuos.

El Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), desde el inicio de este Gobierno, y en cumplimiento de sus funciones y prerrogativas, se ha ocupado de sentar las bases de las acciones en la aplicación de la normativa de regulación, que apunta a lograr que estos servicios mejoren la calidad de vida de todos los habitantes de la República del Paraguay.

El acceso de la población al Servicio de agua potable y Alcantarillado Sanitario está ligado a uno de los derechos fundamentales, cual es el derecho a la vida, por esta razón, se ha establecido como prioridad en el Plan de Acción Institucional.

El rol de regulación que asigna el Estado Paraguayo al ERSSAN, exige buscar los mecanismos de control que permitan garantizar la eficiencia de los prestadores, los niveles de calidad del agua y proteger los intereses de los usuarios y prestadores de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario. En el Paraguay, la Calidad del Agua para consumo humano, experimenta un bajo nivel de tratamiento y desinfección, que mediante el estricto control del ERSSAN va aumentando paulatinamente.

A partir del Plan Estratégico, en base al presupuesto anual con que cuenta la institución, el ERSSAN elabora su Plan Operativo Anual (POA).

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

El ERSSAN, como Ente Regulador se caracteriza por la realización de fiscalizaciones, supervisiones y/o control del cumplimiento de la Ley N° 1614/2000, de la Ley 5428/2015 “De Efluentes”, y de las obligaciones de los prestadores a partir de la información que éstos suministren y también mediante inspecciones generales y especiales que se realicen en el lugar de prestación del servicio o donde se produzcan las infracciones, las cuales mayormente son por la falta de desinfección del agua distribuida a la población, la falta de presentación de los resultados de los análisis físico, químico y bacteriológico del agua, integración y retención de la Tasa Retributiva del Servicio, trasgresión tarifaria, trasgresiones a la exclusividad de áreas entre prestadores del servicio de provisión de agua potable, continuidad y regularidad del servicio entre otros puntos. Dichas trasgresiones se observan en una gran cantidad de los prestadores que se encuentran dentro del territorio nacional.

El acceso al agua potable es una prioridad en materia de salud y desarrollo en los ámbitos nacional, regional y local. Las inversiones en sistemas de tratamiento y desinfección del agua pueden ser rentables desde un punto de vista económico, ya que la disminución de los efectos adversos para la salud y la consiguiente reducción de los costos de asistencia sanitaria son superiores al costo de las intervenciones. La experiencia ha demostrado asimismo que las medidas destinadas a mejorar el acceso al agua potable favorecen en particular a los habitantes de un cierto sector, tanto de zonas rurales como urbanas, y hacen a un componente eficaz en la mitigación de la pobreza.

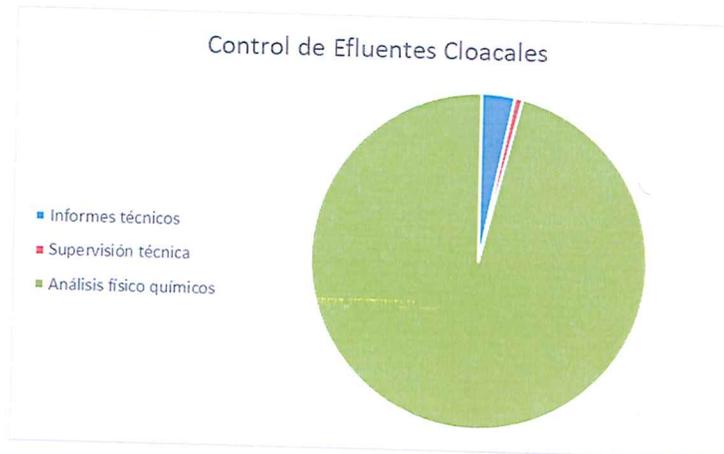


[Handwritten signature]
Abelardo Cordero da Rosa
Presidente del Comité de Administración
ERSSAN



Desde la Dirección de Control de Efluentes Cloacales se procedió al análisis y elaboración de 47 informes técnicos, supervisión técnica de 11 proyectos en campo, 1.414 determinaciones de análisis fisicoquímicos y bacteriológicos de efluentes cloacales. deben contar con una planta de tratamiento para aguas residuales.

Además se realizó el relevamiento de 110 Sistemas de Alcantarillado y Plantas de Tratamiento de Efluentes en diversos lugares del país. Por otra parte, se elaboró un listado y archivos de registro en varias plataformas para la base de datos de los levantamientos georreferenciados de campo ejecutados, conforme a los formatos aprobados a ser evaluados.



Fuente: Elaboración propia

La Dirección de Regulación Técnica en el marco de las actividades planificadas ha emprendido con éxito sus propósitos institucionales.

En este sentido, sobre las líneas de acciones en Gabinete y en Campo se realizaron una cantidad de análisis de proyectos (que se puede en el cuadro siguiente), solicitudes de informes técnicos y de áreas prestacionales, de prestadores, instituciones usuarios y otros, y control de las áreas de cobertura.

También se realizaron mapeo prestacional, atención a expedientes y denuncias, toma de muestras para laboratorio móvil y capacitaciones a prestadores.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Análisis de proyectos	51
Informes técnicos	226
Mapeo prestacional	5
Atención a expedientes y denuncias	257
Toma de muestra	3946
Capacitaciones	3

Fuente: Elaboración propia





Desde la Dirección de Regulación Económica, el ERSSAN, ha dado respuesta y acompañamiento a los Prestadores y Usuarios. Ya sea en Atención a Expedientes, Intimaciones, Tasa Retributiva de Servicios, Seguimiento Vía Telefónica, Asistencia a Prestadores, Usuarios y terceros comprendidos en la presentación de Declaración Jurada.

Además se detallan los trabajos de campos que consiste en: Inspecciones Generales establecidas en el Plan Anual de Supervisión, Inspección Especial, Atención a Expedientes, Intimaciones, Estudios Tarifarios, Seguimiento y Capacitación a Prestadores.

ACTIVIDADES	CANTIDAD DE PRESTADORES
Plan Anual de Supervisión	567
Inspección Especial	15
Estudios Tarifarios	33
TRS - Seguimiento	1803
Capacitación a Prestadores	3
Atención a Expedientes	155
Intimaciones	258
Asistencia a Prestadores	4060
TOTAL	6294


Dr. Jorge Oscar Da Rosa
Presidente del Comité de Administración
ERSSAN





II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN) ha monitoreado en terreno a 14.375 prestadores de servicios desde la Dirección de Gestión Operativa y Técnica del PAS. La muestra abarca a todo el territorio nacional.

Las verificaciones consisten en relevamientos de datos económicos y comerciales de los prestadores, actualización de datos técnicos, divulgación del marco normativo, verificación técnica y mapeo de sistemas. Elaboración de acta de supervisión e Intimación (si corresponde según el caso), e Inspecciones Especiales.

Estas verificaciones posibilitaron obtener información actualizada de los prestadores de los servicios de Agua Potable y Saneamiento de casi todos los departamentos del país. Un mismo prestador ha sido verificado en más de una vez, por diferentes situaciones mencionadas en el párrafo anterior.

VERIFICACIONES A PRESTADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO		
Mes	Metas	Avances
Enero	510	926
Febrero	1195	1077
Marzo	1134	1197
Abril	1153	1159
Mayo	1124	1165
Junio	1142	1189
Julio	1162	1223
Agosto	1281	1280
Setiembre	1212	698
Octubre	1389	1135
Noviembre	1428	2158
Diciembre	1160	1168
TOTAL	13890	14375

Fuente: Elaboración propia

Durante el año 2022 fueron analizadas las muestras de agua obtenida de 3844 prestadores de servicios, según lo previsto en el Plan Anual de Supervisión. El Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), desde la Dirección de Supervisión y Control, envía a profesionales técnicos al campo para realizar el análisis de la calidad del agua que brindan los prestadores a los usuarios en los distintos departamentos del país. A la vez se receptionan las muestras tomadas para su análisis en Gabinete.

ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA	
Año 2022	3844

Fuente: Elaboración propia





III DESAFIOS FUTUROS

Ha sido un año de cambio en la Presidencia del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN) desde fines de setiembre del año 2022. Con el mismo se inicia un proceso, en el que van sentándose las bases con el propósito de generar una institución que responda a las inquietudes ciudadanas, brindando respuesta efectiva desde la prevención, abordaje ágil y aplicación efectiva de las normas institucionales.

Un año que permite inyectar ideas frescas en una institución con mucho futuro, que avizora en el horizonte muchos desafíos intrínsecos para establecer y apropiarse adecuadamente del mandato que otorgan las normas jurídicas. A partir de este punto, proyectarse para afuera como ente creíble, sólido, profesional y con acciones concretas que impacten positivamente en el bienestar de la ciudadanía.

Gestionar un buen soporte contextual institucional para que los usuarios accedan a un buen servicio, por parte de los prestadores y concesionarios de los servicios, en un serio compromiso bastante postergado.

- Fortalecimiento de las capacidades del Talento Humano.
- Fortalecimiento de la capacidad operativa de las Sedes Regionales: Itapúa, Caaguazú, Alto Paraná, Paraguari, Guairá y Cordillera.
- Priorización del desarrollo de políticas y acompañamiento técnico de Alcantarillado Sanitario.
- Realizar la Inspección General de los 6110 prestadores de servicios.

Los mayores desafíos se encuentran en la suficiencia de la cantidad del agua, en el mejoramiento de la calidad del agua, alcantarillados sanitarios y el tratamiento de efluentes. Los esfuerzos estarán orientados a la mitigación de estas situaciones, por medio de un plan estratégico que responda a los requerimientos de este sector.

Los retos que la institución debe superar son bastantes, por lo que se prioriza la articulación entre instituciones, creando y mantenimiento de canales efectivos de comunicación con organismos nacionales e internacionales, para fortalecer los vínculos con el propósito de concretar objetivos comunes relacionados al agua y saneamiento.

El objetivo para el 2023, es apostar por el fortalecimiento de una comunicación bidireccional para alcanzar los objetivos institucionales, potenciando las acciones para la obtención de resultados concretos, respondiendo a las demandas del sector del agua y saneamiento.

El Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN) es una entidad autárquica, dependiente jerárquicamente del Poder Ejecutivo, por lo que cuenta con dos fuentes de financiación. Por una pequeña parte, obtiene los recursos del tesoro y por otra, los ingresos que provienen de la Tasa Retributiva de Servicios, Multas, entre otros que se aplican a Usuarios, Prestadores y Permissionarios.



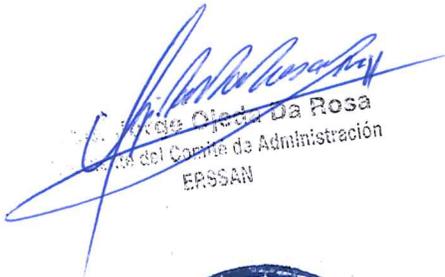


ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	40	72	112
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	14	34	48
Recursos Humanos Contratados ^(b)	26	38	64
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	28	41	69
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	8	21	29
Recursos Humanos Comisionados a otras instituciones	3	2	5

- 1 (uno) Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
- 1 (uno) Entidad Binacional Yacyreta
- 1 (uno) Gobernación de Villa Hayes
- 1 (uno) Cámara de Senadores
- 1 (uno) Cámara de Diputados


Jorge Ojeda da Rosa
Presidente del Comité de Administración
ERSSAN





ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	%Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c=b/a*100$
0	0	0	0
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
En el año 2022 no se presupuestó recursos relacionadas a Género, por lo que no se llevó a cabo actividades relacionadas a la misma. Para el 2023 se tiene previsto desarrollar diversas actividades para dar cumplimiento a este requerimiento.			


Abg. Jorge Ujeda Da Rosa
Presidente
ERSSAN





Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Marciano Figueredo
- ✓ Dependencia: Coordinación de Gestión
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: mfigueredo@erssan.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: (021) 234 143

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién realizó el informe.

[Handwritten signature]
Presidente del Comité de Asesoría
ERSSAN



Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
 Entidad: 13 ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS
 Clase Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proy./Act.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2022						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ADM	0	0	0,00	6.596.192.645	5.983.458.779	90,71
		Total Proyecto/Actividad				6.596.192.645	5.983.458.779	90,71

Proy./Act.: 2 VERIFICACIONES A PRESTADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Resultado Inmediato: *PRESTADORES DE SERVICIOS RECIBEN LA CANTIDAD DE VERIFICACIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO.

N°	Denominación	Datos al Mes 12 del Año 2022						
		Metas			Ejecución Financiera			
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	VERIFICACIONES A PRESTADORES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	VERIFICAC.	13.890	14.375	103,49	9.189.252.878	8.004.247.801	87,10
		Total Proyecto/Actividad				9.189.252.878	8.004.247.801	87,10
		Total Entidad				15.785.445.523	13.987.706.580	88,61

Lic. Virgilio Espino,
 Director Financiero
 EPSSAN

